

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

Nombre de la Empresa	wood.	WOOD ENGINEERING & CONSULTANCY COLOMBIA SAS	Número de Contrato / Orden de Servicio	3037741 / 103
DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD A DESARROLLAR				
<p style="text-align: center;">Objeto</p> <p>SUBCONTRATISTA: ATP INTEGRIDAD Y CORROSIÓN de WOOD ENGINEERING & CONSULTANCY COLOMBIA SAS - ESTUDIO DE PROTECCION CATODICA - CHICHIMENE ODS 103 OT 352</p> <p style="text-align: center;">Descripción General de Actividades</p> <p>Realizar diseño detallado del sistema de protección catódica para el Proyecto CIS Chichimene Modulo 2"</p> <p style="text-align: center;">Tiempo de Ejecución</p> <p>5 Días</p> <p style="text-align: center;">Fecha Estimada de Inicio</p> <p>09/02/2026</p> <p style="text-align: center;">Ubicación de los Trabajos</p> <p>Acacías</p>				
Canales de Atención del Contratista	Profesional de Gestión Contractual			Líder Técnico
Nombre: Paola Arias Trilleras Teléfono: 3102131093 Correo: Paola.arias@atpingenieria.com Otro Canal:	Beatriz Uribe			Omar Martinez

"La información acá publicada, fue suministrada por **WOOD ENGINEERING & CONSULTANCY COLOMBIA SAS** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular".

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

REQUERIMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS						RESULTADO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN			
Bien o Servicio	Unidad de Medida	Total	Empresa	Local	Especificaciones Técnicas / Observaciones	Empresa	NIT	Municipio Empresa	Observaciones
Servicio de transporte de servicio especial	Global	1	0	1	<p>Plataforma: El interesado debe estar inscrito en el registro de proveedores de la empresa</p> <p>Requisitos Mínimos: Empresas legalmente constituida y habilitadas por el Ministerio de Transporte</p> <p>Requisitos Pólizas: Si aplica</p> <p>Requisitos Experiencias: La empresa debe acreditar experiencia en transporte empresarial o corporativo así: certificaciones expedidas por clientes</p> <p>Requisitos HSE: Certificado de Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo (SSST) y RUC</p> <p>Requisitos Técnicos: Camioneta 4X4 Diesel de platón, placa blanca con conductor de la región</p> <p>Criterios de Evaluación: Se asignará puntaje a aspectos económicos, mano de obra local y plazos</p> <p>Especificación Técnica: • Camioneta 4x4 con conductor que cumpla normativa de uso de vehículos Ecopetrol, se debe cotizar para servicio 24 horas, con conductor.</p>				

"La información acá publicada, fue suministrada por **WOOD ENGINEERING & CONSULTANCYCOLOMBIA SAS** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular".

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

			Servicio mensualizado y todo incluido (combustible, mantenimiento, parqueadero y peajes), Vehículo: tarjeta de propiedad, SOAT, Tecno mecánica, póliza todo riesgo, póliza contractual, póliza extracontractual, GPS, tarjeta de operación y plan de mantenimiento. Operador: Examen médico, licencia de conducción, contrato, Hoja de vida, curso de mecánica básica, curso de manejo defensivo, curso manejo de extintores, curso normas de tránsito y seguridad social y Certificado de residencia. Otros Requisitos:			
--	--	--	--	--	--	--

"La información acá publicada, fue suministrada por **WOOD ENGINEERING & CONSULTANCYCOLOMBIA SAS** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular".

"Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **WOOD ENGINEERING & CONSULTANCYCOLOMBIA SAS** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros"

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

Hidratacion	Unidad	4	0	4	<p>Plataforma: El interesado debe estar inscrito en el registro de proveedores de la empresa</p> <p>Requisitos Mínimos: Empresas legalmente constituida, licencias o permisos que apliquen de acuerdo a la actividad,</p> <p>Requisitos Pólizas: N/A</p> <p>Requisitos Experiencias: La empresa debe acreditar experiencia Prestando servicio de Hidratación</p> <p>Requisitos HSE: Fotocopia último concepto sanitario.</p> <p>Requisitos Técnicos: Suministro de agua y hielo para cuatro personas</p> <p>Criterios de Evaluación: Se asignará puntaje a aspectos económicos, mano de obra local y plazos</p> <p>Especificación Técnica: Suministro de agua y hielo para cuatro personas</p> <p>Otros Requisitos: N/A</p>				

"La información acá publicada, fue suministrada por **WOOD ENGINEERING & CONSULTANCYCOLOMBIA SAS** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular".

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

Servicio de hospedaje	Global	1	0	1	<p>Plataforma: N/A</p> <p>Requisitos Mínimos: Empresas legalmente constituida y con Registro Nacional de turismo</p> <p>Requisitos Pólizas: N/A</p> <p>Requisitos Experiencias: N/A</p> <p>Requisitos HSE: Certificado de Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo (SSST), Registro en la Página del Fondo de Riesgos Laborales del Min Trabajo del Reporte de Autoevaluación de Estándares Mínimos SG-SST y Certificado de la ARL, el cual indique el cumplimiento de la implementación del sistema de gestión superior a 85%</p> <p>Requisitos Técnicos: N/A</p> <p>Criterios de Evaluación: Se asignará puntaje a aspectos económicos y disponibilidad de habitaciones</p> <p>Especificación Técnica: Servicio de alojamiento por persona en habitación sencilla, debe incluir desayuno</p> <p>Otros Requisitos: N/A</p>			
-----------------------	--------	---	---	---	--	--	--	--

CONDICIONES COMERCIALES

Condiciones de pago	30
Lugar de Radicación de Facturas	900412013.integridad@atpingenieria.com

"La información acá publicada, fue suministrada por **WOOD ENGINEERING & CONSULTANCYCOLOMBIA SAS** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular".

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

Proceso de Radicación	La factura debe radicarse con los siguientes soportes: • debe radicar la factura en nuestro INBOX 900412013.integridad@atpingenieria.com con los debidos soportes. • Tanto la factura como los soportes deben estar en un solo archivo ZIP (comprimido) el cual permite hasta 2MG • Cada factura debe ser radicada de manera independiente con los soportes que le corresponden. • Tenga en cuenta que la fecha de vencimiento debe ser acorde a la negociación pactada. PARA PROVEEDORES NO OBLIGADOS A FACTURAR ELECTRONICAMENTE
Contacto para Facturación	Claudia Perez recepcion.neiva@atpingenieria.com – Celular 3176609793
ENTREGA DE OFERTAS COMERCIALES	
Fecha de Recibo	28/01/2026
Hora Límite de Recibo de Propuestas	17:00:00
Entrega de Propuestas	Paola.arias@atpingenieria.com
Contacto para Entrega de Propuestas	Paola Arias Trilleras Cel: 3102131093
OBSERVACIONES	
Solo pueden participar en los procesos de contratación empresas formalmente constituidas	

"La información acá publicada, fue suministrada por **WOOD ENGINEERING & CONSULTANCYCOLOMBIA SAS** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular".

"Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **WOOD ENGINEERING & CONSULTANCYCOLOMBIA SAS** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros"